

**Guayaquil, marzo 16 del 2009**

**Señor Accionista  
Ciudad**

**De mis consideraciones:**

En uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el numeral 2n del artículo 231 y artículo 274 de la Ley de Compañías, he examinado los Estados Financieros del periodo entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2008

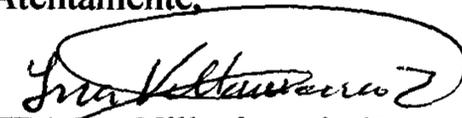
Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias, y han aceptado las resoluciones de la Junta de Accionista, han dado todas las facilidades y han proporcionado toda la documentación para la revisión de los estados financieros.

Los libros de actas de Junta General, libro talonario de accionista y los libros de contabilidad están actualizados y se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La compañía en le presente año no presenta ningún movimiento contable

Es todo cuanto puedo informar en base a mi revisión de la documentación de la empresa

Atentamente,

  
CPA Ina Villavicencio Z.  
Comisario

